DECRETO ALCALDICIO Nº 00571

PUCHUNCAVÍ, 06 MAYO 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La carta presentada por don Randal Esteban Contreras León de fecha 05.04.2022, en la que solicita devolución de dinero por pago de Permiso de Circulación, del vehículo Placa Patente "**HSVB.72-7**", según comprobante de pago de Permiso de Circulación Nro.476999, el cual fue emitido por un valor superior debido a un error en la codificación del vehículo proveniente de la Municipalidad de Limache, verificada las características del vehículo con su padrón en la Tabla del Servicio de Impuestos Internos, se asigna un nuevo código que genera un valor menor en su Permiso de Circulación; la necesidad de devolver fondos percibidos por este concepto y que fueron ingresados a Fondos municipales; Decreto Alcaldicio N°1186 de fecha 26.08.2021, que delega en quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; la Resolución Nº06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1) **DEVUÉLVASE** a **don Randal Esteban Contreras León, Cédula de Identidad N° 18.584.184-7,** la suma de $ 106.718.- (ciento seis mil setecientos dieciocho pesos) correspondiente a pago de Permiso de Circulación año 2022.

2) **IMPÚTESE** la aplicación del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente.

3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1. Archivo Alcaldía
2. Administración y Finanzas
3. Tesorería Municipal
4. Permisos de Circulación
5. Contribuyente

MMU/JCGR/PCO/BMBA/VGA/EPR/EOS/eos

Ventanas, 30 de Marzo 2022.

Ref.: ***Solicita devolución cobro adicional.***

RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
05 ABR 2022
N° 573
OFICINA DE PARTES

Señor
Marcos Morales Ureta
Alcalde
Municipalidad de Puchuncaví
P R E S E N T E

De mi consideración:

Junto con saludarle y esperando que esté muy bien de salud, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que ayer 29 de marzo solicite a mi madre pudiese sacar el Permiso de Circulación en esta comuna. Con la finalidad también de ser un aporte a la comuna que me vio nacer.

Cambie de vehículo el cual tenía Permiso de Limache del anterior dueño y no me dí cuenta que ahí también fue asignado equivocado el modelo por lo que hace un diferencia en pesos no menor.

Solicito se pueda corregir la emisión de ayer en donde el Padrón mostrado hace referencia al modelo real y que debiese aclarar el valor a pagar.

Envió datos para reembolso:

Nombre:	Randal Esteban Contreras León
RUT:	18.584.184-7
Banco:	Bco.de Chile
Cta. Corriente	1013163408
Email:	rcontreras@liventusglobal.com
Móvil:	983437087

Sin otro particular y quedando a la espera de una solución me despido atte.

RANDAL CONTRERAS LEON
RUT: 18.584.184-7

563.164.-
Δ= 456.446.-
$ 106.718.-